

# II CONCURSO "DECORA TU PUERTA, FACHADA O JARDÍN HALLOWEEN" 2020

## Bases

### 1. OBJETO

El Ayuntamiento de Grijota, presenta el II Concurso "Decora tu puerta, fachada o jardín" con la siguiente finalidad:

- Dinamizar la participación activa de los ciudadanos de Grijota.
- Dar protagonismo activo a los niños y jóvenes.
- Utilizar motivos relacionados con la festividad de Halloween.
- Continuar con la vida normal a pesar de la situación actual que nos rodea siendo responsables y prudentes.

**2. PARTICIPANTES:** Podrán participar personas de todas las edades, vecinos de Grijota e inscritos previamente.

### 3. INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar su inscripción hasta el día 30 de Octubre de 2020, siendo enviándola a la dirección de correo electrónico [registro@grijota.es](mailto:registro@grijota.es) figurando en ella los siguientes datos:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TELÉFONO
DOMICILIO	TÍTULO

Junto a la inscripción se presentarán 2 fotos: una fotografía de noche o de día de la puerta, fachada o jardín y una segunda fotografía del mismo sitio con los participantes.

### 4. CATEGORÍAS:

Habrán 3 premiados, denominados como 1º, 2º, 3º y el premio a recibir será acorde a la clasificación que el jurado haya asignado a cada concursante en la deliberación.

### 5. MATERIALES EMPLEADOS

Para la decoración se podrán emplear todo tipo de materiales y/o elementos que los participantes consideren oportunos. Se podrán emplear así mismo elementos iluminativos de decoración.

## **6. JURADO**

El jurado estará compuesto por diferentes personas. Dicho jurado valorará todas y cada una de las fotografías enviadas además de visitar la escena.

No se admiten fotografías que no se correspondan con la realidad.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- A) Originalidad
- B) Aparición de participantes disfrazados
- C) Grado de terror
- D) Iluminación

Cada miembro del Jurado puntuará cada apartado de 1 a 5 puntos. La suma de todos los puntos recibidos por los miembros del citado jurado, dará lugar a los ganadores del concurso. En caso de empate, se volverá a puntuar, pero en esta ocasión se puntuará del 1 al 3, así sucesivamente hasta que haya un claro ganador. Los concursantes se comprometen a aceptar la decisión del Jurado.

La organización se reserva el derecho a modificar estas bases en caso de necesidad.

## **7. PREMIOS**

Los premiados serán informados por vía telefónica en los próximos días.

**1º PREMIO 100 euros**

**2º PREMIO 70 euros**

**3º PREMIO 50 euros**

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES**

Tanto los datos personales como las imágenes serán utilizadas exclusivamente con la finalidad de participar en este concurso.

El Ayuntamiento se reservará el derecho de uso de las imágenes recibidas.